

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORCUPER S.A.
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **DORCUPER S.A.**, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges (esquina), Edificio CENTRUM, piso 10, oficina 1, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Compañía ATMORE ENTERPRISES S.A., debidamente representada por su Apoderada economista Dorila Garcia Vinces, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones; y Sra. Gladys Segarra Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y, la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.-----

Preside la sesión su titular el ingeniero Juan José Hanze Antón, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 17 de septiembre del 2012 al 31 de diciembre del 2012;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador;
3. Conocimiento del Informe del Comisario; y,
4. Elección del Comisario de la compañía.

Luego de que los accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, y han aprobado también el objeto de la misma, toma la palabra la ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem, y da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 17 de septiembre del 2012 al 31 de diciembre del 2012, el cual nos refleja la inactividad de la misma por razones de tener poco tiempo de constituida. Manifiesta la

señora ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem que seguramente en el nuevo ejercicio económico se iniciarán las actividades para las que se constituyó la compañía Dorcuper S.A.

Puestos a consideración de los señores accionistas el balance y el estado de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del dia, se eligió al por unanimidad como Comisario de la compañía al Ing. Jorge Mata Hanze.---

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que les fue a los accionistas estos la aprobaron por unanimidad a las diez horas y seis minutos.

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. María Elena Hanze Antón de Salem, Secretaria de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A., accionista - Apoderada Econ. Dorila García Vinces; y, f) Dr. José Hanze Salem, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.---

Lo Certifico:



*Ing. María Elena Hanze Antón de Salem
Secretaria de la Junta*